Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del Cauca

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76113001000028875778

1. FECHA Y HORA: 24/10/2020 17:03:45
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 8 mas 300 vijes yumbo Vijes

3. PLACA: URV392

4. MATRICULADO EN: Bogot¿ D.C.

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B03
Conducir un veh¿culo sin placas, no portarlas en el extremo delantero o trasero, portarlas con obst¿culos o en condiciones que dificulten su plena identificaci¿n, portar en el lugar destinado a las placas, distintivos similares a estas o que la imiten, o que correspondan a placas de otros pa¿ses

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: CAMIONETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1112466612

Licencia de conducción:

Categoria:

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: Alejandro Angee Giraldo

Dirección: diagonal 11#12-49

Edad:

Teléfono:

Celular: 3176595483

Municipio: Jamundi
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10018331759

13. PROPIETARIO:

Identificación:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: OLIVERIO MONTEALEGRE T

Placa: SMV038

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - BUGALAGRANDE".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
no fue inmovilizado por falta de medio y el tráiler del vehículo no tiene la placa artículos 55-131 ley 769 del 2002.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente

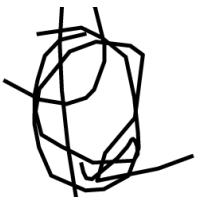

Presunto Infractor